



las doctrinas de los juzgados de lo social y del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, doctrinas del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas y del Constitucional, así como jurisprudencia del Tribunal Supremo.

La próxima jornada será el **22 de febrero** donde intervendrá José María Gutiérrez Segura, Inspector Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Alicante. Y en futuras sesiones participarán Javier Lluch Corell, Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, y José Francisco Sánchez Lucerga, Teniente Fiscal del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, entre otros.

#### **CUARTA JORNADA DEL XII FORO ARANZADI SOCIAL ELCHE 2015-2016**

---

El XII Foro Aranzadi Social Elche 2015-2016 realizó, ayer por la tarde, su cuarta sesión en el edificio de la Sociedad de Prevención Maz, con la colaboración de Grupo Asesor Ros.

En esta ocasión el tema central de la ponencia fue el contenido social de las normas de cierre y apertura de año. **Antonio V. Sempere Navarro**, Magistrado de la sala de lo social del Tribunal Supremo y catedrático de derecho del trabajo y seguridad social de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, se encargó de exponer los casos más significativos a los asistentes. También se habló en la jornada de ayer de las novedades normativas del período precedente, de

El Foro Aranzadi Social está destinado a la actualización continua de los conocimientos necesarios en el ámbito del Derecho Laboral y la Seguridad Social. En esta edición se hablará del contenido social de las normas de cierre y apertura de año, del control de la contratación temporal por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, y de las repercusiones laborales en los cambios de la legislación mercantil, entre otros.

Grupo Asesor Ros colabora desde sus inicios con el foro con Manuel Sansano como director y abogado y director del departamento laboral de Grupo Asesor Ros, y con Bruno Medina, coordinador documental del mismo y abogado asociado del área de laboral de dicho despacho.

*En Elche, a 19 de Enero de 2016.*